

INFORMACIÓN BÁSICA Y CRITERIO COMPLEMENTARIO EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2023/2024

Siguiendo las disposiciones de la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 25 de marzo de 2022, por la que se dictan instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos para el curso 2022/2023 y que en su Anexo I de Baremo de admisión de alumnos otorga como **criterio complementario 3 puntos adicionales** bajo el epígrafe “Otra circunstancia, que podrá ser coincidente con algunos de los restantes criterios de admisión, acordada por el Centro según criterios públicos y objetivos”, la Titularidad del C. C. Bilingüe Educrea El Viso ha decidido que la circunstancia apreciada por el Centro para el curso 2023/2024 sea la siguiente:

- **Alumno, antiguo alumno, hijo o hermano de alumno del Colegio Educrea en etapa no concertada o concertada... 3 puntos adicionales.**

Se informa, asimismo, que la **Jornada Escolar del Centro** es de horario partido con las horas de comienzo y finalización siguientes:

- Educación Infantil 2º ciclo: De 9,00 a 12:30 horas y de 14:30 a 16:00 horas.

**Servicio de Apoyo a la
Escolarización (SAE):**
CEIP Gregorio Canella, Carretera
de Valdeláguila s/n, Tlf. 918846397

**Servicio de Inspección de la Dirección de Área Territorial
Madrid Este:**
C/ Alalpardo, s/n. Tlf: 91 887 20 00

